

Integración, Crisis y Políticas de Desarrollo en el Mercado Laboral

Conferencia Internacional, CEPAL



Gobierno
de Chile

**Subsecretaría del
Trabajo**

Ministerio del Trabajo y
Previsión Social

Estructura de la presentación

- 1. Los efectos de la apertura e integración de Chile al mundo y sus impactos en el mercado del trabajo**
- 2. Respuestas del gobierno de Chile en temas laborales a la crisis recién pasada**
- 3. Agenda de gobierno para alcanzar el Desarrollo**



Los efectos de la apertura e integración de Chile al mundo y sus impactos en el mercado del trabajo

Los efectos de la apertura e integración de Chile al mundo y sus impactos en el mercado del trabajo

- **La expansión de las exportaciones se asocia con aumentos en el empleo directo y con aumentos aún mayor del indirecto:** En 2003, el impacto total de las exportaciones en el empleo asalariado fue de 716.624 empleos, es decir, un aumento del 28.6% desde 1996.
- **Los acuerdos comerciales bilaterales también han generado nuevos empleos:** El empleo asalariado generado por estos acuerdos comerciales se elevó de 241.000 en 1996 a 447.000 en 2003.
- **Si bien, algunos sectores han experimentado efectos negativos debido a las importaciones (textiles, ropa y zapatos, muebles, productos manufacturados de metal y otros), el efecto neto de los acuerdos comerciales en el empleo sigue siendo positivo.**

Fuente: OIT, 2008

Los efectos de la apertura e integración de Chile al mundo y sus impactos en el mercado del trabajo



- **La inversión extranjera directa tiene un impacto considerable en la creación de nuevos empleos:** Por cada US\$ 1 millón en proyectos de inversión (sin considerar las fusiones o los flujos a corto plazo) se crearon 58.5 trabajos en el periodo 2000-2006 (Fuente: OIT).
- **No obstante, las tasas netas de creación de empleo han ido disminuyendo:** Durante el período 1982-1992 hubo una creación neta anual del 3,1%, mientras que en el período 1990-2008 este número fue de 2,3%.
- **El efecto en la calidad del empleo de algunos sectores es ambigua:** Los cambios en la estructura de la producción en algunos sectores – especialmente el aumento de la subcontratación – estuvieron vinculados al aumento de la desigualdad en los salarios (Fuente: OIT).



Los efectos de la apertura e integración de Chile al mundo y sus impactos en el mercado del trabajo



Como conclusión, la apertura e integración sugieren que el comercio exterior está generando un impacto positivo en la creación de empleos tanto directos como indirectos. Sin embargo, cabe la necesidad de abordar el empleo y las políticas sociales de manera integral, de manera que se enfoque además en efectos secundarios como calidad y desigualdad.





Respuestas del gobierno de Chile en temas laborales a la crisis

Reformas al Seguro de Desempleo

Capacitación

Incentivos a la Contratación

Reformas al seguro de desempleo

- 1. Reforma de Mayo 2009 (previo a crisis):** El objetivo fue dar más acceso a componente de seguro a individuos que probablemente lo necesitarían más
 - Acceso al Fondo Solidario a trabajadores con contrato a plazo o por obra.
 - 12 cotizaciones en los últimos 24 meses (las 3 últimas continuas)
 - Dos pagos adicionales a beneficiarios, cuando la tasa de desempleo supere en 1 punto porcentual al promedio de los últimos 4 años.
 - Se reajustaron los montos mínimos y máximos de los beneficios del FSC.
- 2. Reforma de Mayo 2010 (post-terremoto y crisis):** El objetivo fue dar un mayor y mejor acceso a los fondos del Seguro de Cesantía a los trabajadores cuyas fuentes de empleo se ubican en las zonas más azotadas por el terremoto .
 - Menos requisitos para retirar fondos.
 - Más giros con cargo al Fondo de Cesantía Solidario

Capacitación

En el 2009 se hicieron importantes cambios al uso de la Franquicia Tributaria, que es el principal instrumento de capacitación que se realiza en Chile:

- 1. Permiso Capacitación Laboral con Seguro de Cesantía:** Los trabajadores afiliados al SC, podrán pactar un permiso para capacitación sin goce a remuneraciones.
- 2. Retención de trabajadores y capacitación laboral:** Se creó un incentivo con cargo a la franquicia para capacitar y retener a los trabajadores más vulnerables.
- 3. Incentivos al precontrato de capacitación:** Se incentivó aún más la capacitación de postulantes a las firmas a través de un incentivo tributario adicional con cargo a la franquicia.

Adicionalmente, en el 2009 SENCE impulsó los siguientes programas:

- 1. Reconocimiento de aprendizajes previos :** Permitió validar aprendizajes adquiridos durante la trayectoria laboral, mediante un sistema de evaluación
- 2. Becas MYPE para Emprendedoras :** Se duplicó el presupuesto 2009 de este programa de apoyo al emprendimiento

Incentivos a la contratación de mano de obra joven



- Se establece en el 2009 un incentivo a la contratación de Jóvenes entre 18 y 25 años pertenecientes a los dos quintiles de menores ingresos
- Se da un aporte Estatal equivalente al 30% de las rentas brutas anuales, para la contratación.
- Un 20% para el trabajador y un 10% para el empleador.
- Es una medida que se mantendrá en el tiempo.
- Incluso, recientemente el Ministerio del Trabajo anunció que para este año el subsidio se incrementará en un 40%.



Agenda para alcanzar el Desarrollo

Agenda para alcanzar el Desarrollo

- **La principal herramienta de gobierno para alcanzar el desarrollo será recuperar la capacidad de crecimiento de la economía.** Al respecto, los objetivos estratégicos del gobierno son:
 1. Mantener los equilibrios macroeconómicos y reducir el déficit fiscal estructural a un 1% del Producto Interno Bruto (PIB) durante el período de gobierno.
 2. Expandir en un 6% promedio el PIB durante el período de gobierno.
 3. Aumentar la inversión, llevándola desde el 21,4% como porcentaje del PIB en 2009, a 28% al fin del período de gobierno.
 4. Aumentar de 0,4 a 0,8% del PIB la inversión en ciencia y tecnología fines del período de gobierno.
 5. Crear 100 mil emprendimientos en 4 años.

Agenda para alcanzar el Desarrollo

- **Combatir la pobreza y disminuir las desigualdades.** La gran meta del gobierno para el año 2014 es haber erradicado la pobreza extrema. Las políticas específicas descansan en los siguientes ejes:
 1. La creación del Ministerio de Desarrollo Social
 2. La creación de un Ingreso Ético Familiar
 3. Bono de Garantía AUGE
 4. Promover una alianza público-privada para superar la pobreza dura

Agenda para alcanzar el Desarrollo

- En temas de empleo se debe **umentar la participación laboral, y la cantidad y calidad de los empleos**. Los objetivos en empleo son los siguientes:
 1. Crear un millón de nuevos y buenos empleos en el período 2010 – 2014.
 2. Capacitar a 5 millones de trabajadores durante el período de gobierno.
 3. Habilitar a los jóvenes en situación de pobreza para que ellos sean los protagonistas del proceso de superación de su actual situación de vulnerabilidad.
 4. Promover una mayor inserción laboral femenina
 5. Mejorar las condiciones laborales en el país mediante la reducción de las tasas de accidentabilidad al 4% y la reducción de la mortalidad en el trabajo a 5 por cada 100.000

Agenda para alcanzar el Desarrollo

- Las políticas para alcanzar los objetivos anteriormente citados son:
 1. Fomentar el desarrollo de **instituciones de intermediación laboral**
 2. Promover la modalidad del **teletrabajo y de trabajo en el hogar**
 3. Crear una nueva institucionalidad que permita que se tomen en cuenta **parámetros técnicos en la fijación del salario mínimo**
 4. Aumentar en forma significativa la **capacitación de los trabajadores**
 5. Subsidiar la **contratación de jóvenes en situación de pobreza**
 6. Compatibilizar **el trabajo de la mujer con la vida familiar.**
 7. Perfeccionar la institucionalidad laboral creando una **Dirección del Trabajo Autónoma**
 8. Perfeccionar el **Seguro de Cesantía**

Gracias.



Gobierno
de Chile

www.gob.cl